



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional disponga las medidas necesarias para la reglamentación de la Ley 27.521, sancionada el 20 de noviembre del 2019.



*“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la reglamentación de la Ley Nro. 27521, que fuera sancionada por este Congreso Nacional el 20 de noviembre del 2019 con el objeto de establecer un “Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria” (SUNITI), correspondiente a medidas corporales estandarizadas, con destino a la fabricación, confección, comercialización o importación de indumentaria destinada a la población a partir de los doce (12) años de edad.

En este sentido, cuadra destacar que el artículo 12 de la citada normativa fijó la obligación respecto a su reglamentación a cargo del Poder Ejecutivo Nacional en un plazo de ciento ochenta (180) días desde su promulgación. Sin embargo, la norma aún no ha sido reglamentada y, por consiguiente, continúa dilatándose su aplicación y cumplimiento.

Asimismo, la imposibilidad de su efectiva aplicación se vio notablemente agravada puesto que la pandemia del coronavirus frenó el estudio antropométrico definido en el artículo 3, inciso a) de la Ley como aquella “Investigación que permite relevar las medidas y proporciones de los ciudadanos, a fin de confeccionar con confiabilidad estadística, distribuciones de frecuencias de talles para cada grupo etario, por género y región, para poder conocer el porcentaje de personas incluidas dentro un rango de talles considerado”. Pues bien, este estudio se encuentra regulado en el artículo 4º de la normativa que establece que debía estar finalizado dentro del período de un (1) año de sancionada la ley.



*“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

Así las cosas, según el resultado de la encuesta realizada por la ONG AnyBody Argentina durante el 2020, casi el 65% de las personas tiene dificultades para encontrar su talle de ropa.<sup>1</sup> El mismo relevamiento, refleja que el 44,7% de las personas que no encontraron talle fueron invadidas por el sentimiento de tristeza e incluso el 46,9% manifestó que no encontrar el talle lo había llevado a cuestionar su cuerpo.

Sentado lo que antecede, y atendiendo a una lucha de muchos años que con esta Ley ha sido visibilizada, es menester solicitar con suma urgencia la reglamentación de la Ley Nro. 27.521.

Por lo ante dicho, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

---

<sup>1</sup> AnyBody Argentina, Encuesta 2020,  
[https://buenosaires.endangeredbodies.org/resultado\\_encuesta\\_2020](https://buenosaires.endangeredbodies.org/resultado_encuesta_2020)